

# EL ESTUDIO DE LAS DISTRIBUCIONES HISTÓRICAS APLICADO A LA RECUPERACIÓN DE ESPECIES: EL CASO DE LA TRUCHA COMÚN (*Salmo trutta* Linnaeus, 1758) EN ANDALUCÍA



SÁEZ, P.<sup>1</sup>; MENOR, A.<sup>1</sup>, GALINDO, J.<sup>2</sup>, LARIOS, J.E.<sup>2</sup>, RUBIO, S. y PRENDA, J.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Biología de las Aguas Epicontinentales. CIECEM. Universidad de Huelva. Parque Dunar s/n. 21760. Matalascañas, Huelva. (email: [jprenda@uhu.es](mailto:jprenda@uhu.es))

<sup>2</sup> Empresa de Gestión Medioambiental S.A. (EGMASA).



## INTRODUCCIÓN:

La recuperación de los ecosistemas acuáticos continentales pasa por el restablecimiento de los hábitats en condiciones no perturbadas y una vez conseguido este objetivo por la recuperación de la integridad biótica. Para ello es necesario reintroducir especies que hayan desaparecido por efecto de la acción humana y para las que es recomendable que su reintegración al ecosistema genere beneficios en términos ecológicos (recuperación de procesos, reinstauración de valores de biodiversidad, etc.) y de gestión y conservación (incremento del valor conservacionista del medio y del grado de atención que recibe por parte de gestores y opinión pública). En este sentido la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía ha iniciado un “Programa de restauración de la Trucha Común en Andalucía” que incluye el análisis de la viabilidad de la reintroducción de esta especie en ámbitos de los que ha desaparecido. Dentro del mismo se han identificado los tramos fluviales con presencia del salmónido en torno al s.XIX, para a continuación valorar su aptitud potencial para acoger poblaciones viables en la actualidad. Para ello se han buscado citas de esta especie en diferentes fuentes documentales.

En España se calcula que las poblaciones trucheras se han reducido en un 20%. Este proceso de regresión viene dado fundamentalmente por factores de origen antrópico. La situación que atraviesa la especie la ha situado en la categoría de “En Peligro” de extinción en la Comunidad Autónoma Andaluza y “Vulnerable” a nivel Estatal y Europeo.

## METODOLOGÍA:

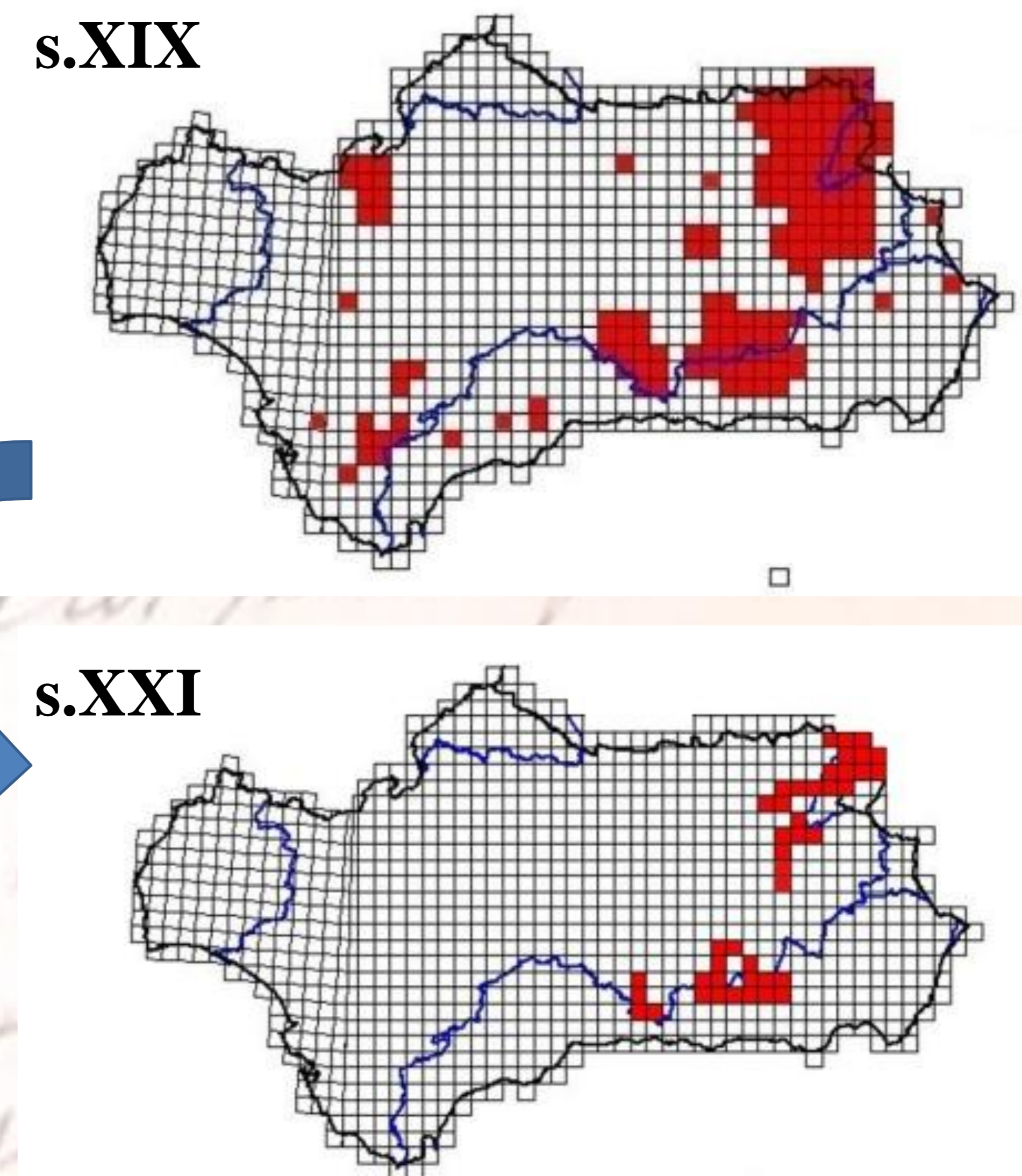
Se han consultado 521 documentos, clasificados dentro de 8 fuentes documentales (Figura 1). Todos los registros de la especie han sido almacenados en una base de datos Microsoft Acces 2007. Las citas de la especie se han trasladado a un mapa de cuadrículas UTM de 10 x 10 km

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN:

Figura 1: Relación de documentos consultados y citas encontradas para cada tipo de fuente documental.



NOTA: El campo correspondiente a hemeroteca hace referencia al total de títulos (113 diarios) consultados (no al nº de documentos). Los resultados para esta categoría no se han incluido al tratarse exclusivamente de datos de sueltas y repoblaciones



**Agradecimientos:** A Borja Nebot (Programa de Restauración de la Trucha Común en Andalucía. Egmasa-Consejería de Medio Ambiente) por facilitar en todo momento la información de la que disponen. A Juan Limón (Ciecem-UHU) que ha diseñado la base de datos Acces, a Félix Sosa y Laura Núñez (Ciecem-UHU) por su ayuda en la búsqueda bibliográfica y a todo el equipo humano del Ciecem por su apoyo y consejos.

Se han extraído 210 citas de presencia de trucha común de los 521 documentos consultados, encontrándose de media 0,40 citas por documento. En el s.XIX la especie se encontraba en todas las provincias Andaluzas excepto en Huelva y Córdoba.

Desde del s.XIX el número de cuadrículas UTM 10 x 10 con presencia de la especie se ha reducido en Andalucía en un 73%. Actualmente solo quedan 3 grandes áreas con ríos trucheros: Sierra Nevada, Sierras de Cazorla, Segura y las Villas y las sierras de Tejeda, Aljara y Alhama y zonas próximas. En un siglo han desaparecido entre 11 y 12 poblaciones (las de menor tamaño) y las actuales se han visto reducidas notoriamente. Posiblemente en el s.XIX todavía subsistieran las últimas poblaciones migradoras de trucha común en Andalucía.